

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6600 INMOBILIARIA ROIG MALLOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Órgano de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 28 de julio de 2016, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de julio de 2016, a las dieciséis horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en Barcelona, en la Avenida Diagonal núm. 584, 3º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Informe de Gestión del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Retribución del Órgano de Administración.

Quinto.- Distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Sexto.- Modificación del sistema de administración de la compañía, sustituyendo el actual de un administrador único por el de dos administradores que actúen mancomunadamente.

Séptimo.- Cese y nombramiento de cargos del Órgano de Administración.

Octavo.- Disolución de la compañía por mero acuerdo de la Junta General y apertura del periodo de liquidación de la compañía. Nombramiento de liquidadores que actúen mancomunadamente.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, así como el informe del Auditor de Cuentas, pudiéndolo examinar en el domicilio social y pedir de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A los efectos oportunos, se hace constar que los puntos Sexto, Séptimo y Octavo se han incluido en el Orden del día a petición de un accionista que representa más del cinco por ciento del capital social, previo requerimiento notarial.

Barcelona, 16 de junio de 2016.- Administrador Único, Vicente Javier Roig Mallol.

ID: A160038748-1